

24 Mayo/57

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P1/14805

7168

Res. aprob. del nombramiento diplo-
matico expedida por el Poder Ejecu-
tivo en favor del Dr. Cesar Sar-
gan como Agregado Cultural
de la Embaj. de la Rep. en Argen-
tina.-

4 Pajas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Trujillo

Número: 9507

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAY 24 1957

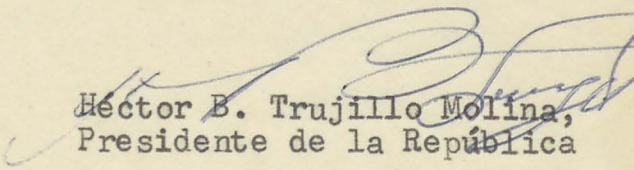
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. César Dargam como Agregado Cultural de la Embajada de la República en Argentina.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/14805

3573

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
28 de mayo del 1957.General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 9507, de fecha 24 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. César Dargan, como Agregado Cultural de la Embajada de la República en Argentina.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

P/14806



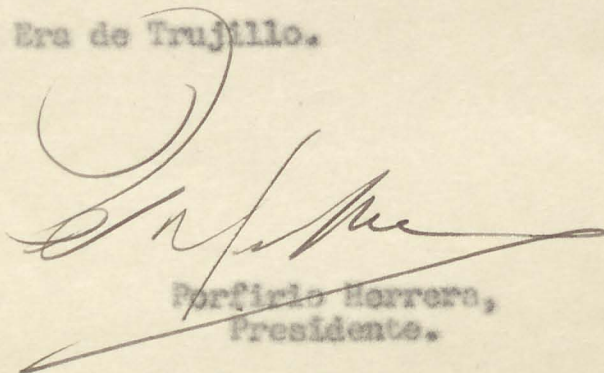
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

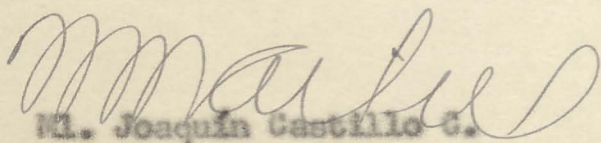
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. César Bargas como Agregado Cultural de la Embajada de la República en Argentina.

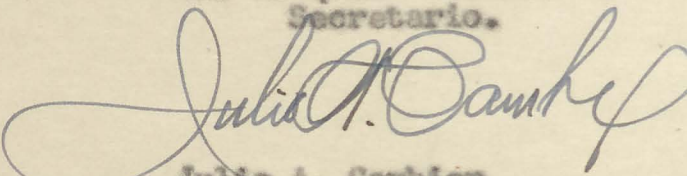
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.



Porfirio Herrera,
 Presidente.



M. Joaquín Castillo C.
 Secretario.



Julio A. Cambier
 Secretario.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

198 LEGISLATURA *Jul. de 1917*

REGISTRADA AL No. *1183*

en el folio *2* del libro letro *2*

No. *Una* de actentos de Lores

Una

[Faint text, possibly "Se da cumplimiento a razon de..."]

28 *ML* *1917*
[Handwritten signature and date]





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 9864

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
29 de mayo, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3573, de fecha 28 de mayo en curso, y significarle que la Resolución relativa a la aprobación del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. César Dargam, como Agregado Cultural de la Embajada de la República en Argentina, ha sido registrada con el No. 4692, en fecha 28 de mayo de 1957.

Le saluda muy atentamente,

A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

114802